



**Oficio Núm. CEEAIV/UT/336/2024**

**ASUNTO:** respuesta de solicitud de información  
Xalapa, Veracruz, 15 de noviembre de 2024

**C. CLAUDIA GUERRERO MARTÍNEZ**  
SOLICITANTE PNT  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1º, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134, 143, 145 y demás relativos y aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Veracruz; concatenado con los criterios INAI 03/2017 y 02/2019 emitidos por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en aras de garantizar su derecho humano se le proporciona la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 301155624000068.

De tal suerte que, se adjuntan al presente los archivos digitales de las gestiones realizadas dentro del área correspondiente de acuerdo a sus funciones establecidas en la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular me despido de usted, recordándole que esta Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, se encuentra a su disposición para cualquier aclaración o próxima solicitud de información.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. KARLA LIZBETH LÓPEZ DE LA CRUZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

CEEAIV

Comisión Ejecutiva Estatal de  
Atención Integral a Víctimas

Oficio Núm. CEEAIV/UT/330/2024

ASUNTO: solicitud de informe  
Xalapa, Veracruz, 29 de octubre 2024

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención Integral a Víctimas

29 OCT 2024

RECIBIDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

14.10.2024

C.P. DEA HERNÁNDEZ CASTILLO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE

AT'N LCDA. SANDY JEZABEL OBCEJO MUÑOZ  
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES  
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1º, 6, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143, 144, 145 y demás relativos de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, a fin de que esta Unidad de Transparencia se encuentre en condiciones de brindar respuesta a la solicitud de información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada bajo el folio No **301155624000068** (adjunto al presente), le solicito amablemente su colaboración para que en el ámbito de su competencia brinde las respuestas correspondientes a los cuestionamientos planteados.

Dicha información deberá ser remitida a esta Unidad de Transparencia dentro de los **siete días hábiles** siguientes a partir de que sea recibido el presente.

Sin otro particular, envío a usted un afectuoso saludo, recordándole que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LCDA. KARLA LIZBETH LÓPEZ DE LA CRUZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Américas 384  
Col. Dos de Abril, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 817 2341, 800 841 4124

[www.ceeaiiv.gob.mx](http://www.ceeaiiv.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal de  
Atención Integral a Víctimas

**OFICIO NO. CEEAIIV/SA/4752/2024**

**Asunto:** Respuesta al oficio núm. CEEAIIV/UT/330/2024  
Solicitud de Información de Transparencia  
Xalapa, Veracruz, 15 de noviembre de 2024

**LCDA.KARLA LIZBETH LÓPEZ DE LA CRUZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar oficio número **CEEAIIV/UT/330/2024** de fecha 29 de octubre del presente, relativo a brindar respuesta a la solicitud de información requerida por solicitante en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con folio de solicitud núm. **301155624000068**; sobre el particular me permito hacer las siguientes aclaraciones:

**Información Solicitada:**

\*Solicito el padrón vehicular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV). En caso de encontrarse la información publicada en su portal de transparencia o la plataforma nacional de transparencia indicar el link para consultar dicha información.

**Respuesta:** Al respecto, se informa, que el Padrón Vehicular de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, forma parte del Inventario de Bienes Mubles, mismo que puede ser consultado en la página oficial de esta Comisión, correspondiente a los años de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; en el apartado *Transparencia/Obligaciones de Transparencia/Fracción XXXIV. Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad*, en el siguiente link:

<http://www.ceeaiiv.gob.mx/fraccion-xxxiv/>

\*Aunado al punto anterior, solicito el nombre del servidor público que resguarda cada vehículo del padrón vehicular.

**Respuesta:** Al respecto, se informa, que los vehículos oficiales son asignados a cada área operativa para su uso oficial, por tal motivo, el resguardo se encuentra asignado al





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**CEEAIV**  
Comisión Ejecutiva Estatal de  
Atención Integral a Víctimas



área correspondiente; y las unidades son usadas por los servidores públicos adscritos a cada área.

Para lo cual, se informa que, el parque vehicular de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, se encuentra distribuido entre las siguientes áreas: Dirección General del Comisionado Ejecutivo Estatal, Subdirección de Atención Inmediata y Primer Contacto, Subdirección de Asesoría Jurídica Estatal y Subdirección de Administración.

\*Solicito el decreto donde se autoriza el uso de los vehículos oficiales en días y horas inhábiles para circular en plazas comerciales.

**Respuesta:** Al respecto, se informa, que los vehículos oficiales propiedad de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas **no están autorizados a circular en días y horas inhábiles**; salvo en los casos necesarios, derivado de Acompañamientos a Víctimas de Delito o Violación a Derechos Humanos, Representaciones Jurídicas, Acompañamientos Psicológicos y Traslado de Víctimas.

Dicha información se proporciona, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DEA HERNÁNDEZ CASTILLO**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. **Lic. Christian Carrillo Ríos**. - Comisionado Ejecutivo de la CEEAIV. - Para su superior conocimiento.  
- Presente.  
Archivo  
MDRB/SJOM

